



Madrid, 30 de diciembre de 2011

ASUNTO: Suplemento del Nomenclátor Oficial de Productos Farmacéuticos ENERO de 2012

Se remite relación de altas, modificaciones y anulaciones de la Oferta de envase normal reflejadas en Nomenclátor Oficial de Productos Farmacéuticos, aplicable a la facturación del mes de ENERO de 2012.

Por otra parte, se remite relación de nuevas inclusiones en la Oferta, modificaciones y anulaciones de envase clínico, así como de uso hospitalario, correspondientes al mes de ENERO de 2012.

- Los medicamentos que a continuación se indican no son facturables al haber sido excluidos de la financiación por resoluciones de Mayo de 2011 de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios (pasaron a la situación de BAJA EXCLUSIÓN FINANCIACIÓN INDIVIDUALIZADA en septiembre de 2011):

CODNAL	NOMBRE
661886	VENLAFAXINA RETARD MYLAN 75MG 14 CAPS DURAS LIBERAC PROLONGAD EFG
661893	VENLAFAXINA RETARD MYLAN 150MG 14 CAPS DURAS LIBERAC PROLONGAD EFG
656437	ONDANSETRON MERCK (CARVYX) 8MG 6 COMPRIMID RECUB PELIC EFG
656450	ONDANSETRON MERCK (CARVYX) 4MG 6 COMPRIMIDOS RECUB PEL EFG
811539	TICLOPIDINA MYLAN 250MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS EFG

- La Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios ha resuelto para los siguientes medicamentos, "el establecimiento de reservas singulares en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, consistente en limitar su dispensación, sin necesidad de visado, a los pacientes no hospitalizados, en los Servicios de Farmacia de los Hospitales, acordando que dichos medicamentos sean desprovistos del cupón precinto correspondiente".

Por tanto, el estado de nomenclátor de dichos medicamentos pasará de ALTA a BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO y dejarán de ser facturables en el nomenclátor del mes de mayo 2012:



CODNAL	NOMBRE SNS	ESTADO DE NOMENCLATOR
665815	TEMOMEDAC 5MG 5 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO
665816	TEMOMEDAC 20MG 5 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO
665817	TEMOMEDAC 20MG 20 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO
665818	TEMOMEDAC 100MG 5 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO
665819	TEMOMEDAC 100MG 20 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO
665820	TEMOMEDAC 140MG 5 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO
665821	TEMOMEDAC 140MG 20 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO
665822	TEMOMEDAC 180MG 5 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO
665823	TEMOMEDAC 250MG 5 CAPSULAS DURAS EFG	BAJA POR PASO A FINANCIADA SIN CUPON PRECINTO

- El siguiente medicamento pasa a tener la calificación de **medicamento de Uso Hospitalario**, por indicación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Pasará a no ser facturable en el mes de mayo 2012:

CODNAL	NOMBRE
668442	TESLASCAN 0,01MMOL/ML 1 VI 50ML SOL INY IV

A continuación se indican los códigos nacionales de las presentaciones de los medicamentos, cuyos datos han sido corregidos una vez realizadas las oportunas comprobaciones:

- Se elimina el conjunto y el precio de referencia de los siguientes medicamentos, por lo que su precio de facturación es el PVPIVA correspondiente:

CN	NOMBRE	PVPIVA
817502	PIPROL 500MG 20 SOBRES SUSPENSION ORAL	16,17
915124	PIPROL 250MG 20 SOBRES SUSPENSION ORAL	8,99
658336	MADOPAR RETARD 100/25MG 100 CAPSULAS	16,38

- Se elimina el precio de referencia del siguiente medicamento por lo que su precio de facturación es el PVPIVA correspondiente:

CN	NOMBRE	PVPIVA
687152	CECLOR 250MG FRASCO 100ML GRANULADO SUSPENSION ORAL	5,93



- Se corrige el precio de referencia del siguiente medicamento:

CN	NOMBRE	PRECIO REFERENCIA
670477	VENLAFAXINA BLUEFISH 150MG 30 CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA EFG	22,94

- Se corrige el precio del siguiente medicamento:

CN	NOMBRE	PVL	PVPIVA
670133	SECALIP 250MG 30 CAPSULAS DURAS DE LIBERACION PROLONGADA	4,51	7,04

- Se modifica el precio de los siguientes medicamentos afectados por la Disposición adicional cuarta de la Orden SPI/3052/2010 de 26 de noviembre:

CN	NOMBRE	PVL	PVPIVA
668061	EVOPAD 100 6,4MG/PARCHE 8 PARCHES TRANSDERMICOS	3,77	5,89
668079	EVOPAD 75 4,8MG/PARCHE 8 PARCHES TRANSDERMICOS	3,56	5,56
668087	EVOPAD 25 1,6MG/PARCHE 8 PARCHES TRANSDERMICOS	2,43	3,79
692160	EVOPAD 50 3,2MG 8 PARCHES TRANSDERMICOS	3,38	5,28

- Con relación a las **deducciones** del real Decreto –Ley 8/2010, se procede a la corrección de la deducción en los siguientes códigos nacionales:

CN	NOMBRE	DEDUCCION
658336	MADOPAR RETARD 100/25MG 100 CAPSULAS	15%
880393	FORANE 1 ml LIQUIDO PARA INHALACION DEL VAPOR , 1 frasco de 250 ml	7,5%
653593	CITORSAL POLVO PARA DISOLUCION 2 BOLSAS	7,5%
653601	CITORSAL POLVO PARA DISOLUCION 5 BOLSAS	7,5%
903823	DATSCAN 74MBq/ml 1 VIAL DE 2,5 ml	7,5%
822130	DATSCAN 74MBq/ml 5ml SOLUCION	7,5%

- Se incluyen de nuevo en la financiación los siguientes medicamentos que se habían excluido de la misma en febrero de 2011:

CN	NOMBRE
663714	DONEPEZILO APOTEX 10MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELIC BLISTER EFG
663702	DONEPEZILO APOTEX 5MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELIC BLISTER EFG

Además se adelanta la siguiente información a efectos del Nomenclátor del mes de febrero de 2012:



- El nomenclátor de febrero-12 incluirá las reducciones siguientes dispuestas por la Resolución de 7 de enero de 2011 de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios:

Código	Nombre	PVL Previsto Resolución Gradualidad 2010
982017	DIAFUSOR 5MG/24H 30 PARCHES TRANSDERM 40MG	5,35
709550	GOPTEN 2MG , 28 CÁPSULAS	4,00
872358	NITRODERM MATRIX 5MG/24H 30 PARCHES 18 MG	5,35
974253	NITRODERM TTS 5 25 MG 30 PARCHES	5,35
992859	NITROPLAST "5" 30 PARCHES TRANSDERMICOS 18,7 MG	5,35
672568	VIRVAL 500 MG COMPRIMIDOS CON CUBIERTA PELICULAR, 10 COMPRIMIDOS	8,47
672550	VIRVAL 500 MG COMPRIMIDOS CON CUBIERTA PELICULAR, 42 COMPRIMIDOS	35,59

En este sentido se informa:

En aplicación de la Resolución de 7 de enero de 2011, de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por la que se publica la relación de laboratorios farmacéuticos y presentaciones de medicamentos que se acogen a la reducción gradual de su precio de venta de laboratorio, se comunica que los laboratorios farmacéuticos tendrán que suministrar al nuevo precio a partir del día 18 de enero de 2012. Para los almacenes y oficinas de farmacias se procede a ampliar el plazo por razón de exigencias de gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, hasta hacerlo coincidir con el último día natural del mes de enero, como estableció la Orden SPI/3052/2010 en su Disposición transitoria cuarta. En consecuencia, las existencias de las presentaciones de medicamentos afectadas por la reducción de su precio del segundo tramo de gradualidad que obren en poder de los almacenes, podrán seguir comercializándose al precio anterior a la reducción abajo indicada hasta el día 24 de enero de 2012 (inclusive). En el caso de las oficinas de farmacia podrán seguir comercializándose al precio anterior a la reducción abajo indicada hasta el 31 de enero de 2012(inclusive).

- Los medicamentos que a continuación se indican pasan a la situación de no facturables por haber sido excluidas de la financiación por resoluciones de junio de 2011 de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios:

CODNAL	NOMBRE
664397	ACENAM 1250MG 2 TUBOS DE 15 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES
664396	ACENAM 1250MG 1 TUBO DE 20 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES

- El siguiente medicamento que contiene lacosamida pasa a la situación de no facturable al haber sido suspendida su comercialización a partir del 15/9/11, según nota informativa de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de 26/7/11:

CODNAL	NOMBRE
661373	VIMPAT 15MG/ML 1 FRASCO 200ML JARABE